Contrato de Servicios

Fecha de Emisión:

01 de julio de 2023

Número de Orden de Compra (PO):

PO123456

Partes Contratantes

En virtud de este contrato que se celebra entre dos entidades, se encuentran las siguientes partes:

De:

Servicios Informáticos S.A.

correo electrónico: contacto@serviciosinformatica.com

A:

Tecnología Avanzada Ltd. Teléfono: +34612345678

Dirección: Avenida de la Innovación, 45, Madrid, 28001 correo electrónico: facturacion@tecnologiaavanzada.com

Esto establece un vínculo contractual bajo las condiciones aquí descritas, las cuales han sido discutidas y aceptadas por ambas partes en esta fecha acordada.

Servicios Acordados y Detalles Económicos

Los servicios a ser proporcionados en virtud del presente contrato son los siguientes, con toda la formalidad que esto conlleva:

Descripción de Bienes y Servicios	Cantidad	Precio Unitario (incluido IVA)	Importe Total (incluido IVA)
Desarrollo de Software	1	€6050.00	€6050.00
Soporte Técnico	10	€1815.00	€1815.00
Auditoría de Seguridad	2	€7260.00	€7260.00

Resumen Financiero

Subtotal: €14,425.50
IVA: €1,699.50
Total: €16,125.00

• Saldo a Pagar: €16,125.00

Se aclara que toda transacción realizada estará sujeta a una penalización en caso de incumplimiento en los plazos establecidos. Este aspecto es de vital importancia para garantizar la fluidez en la relación contractual.

Metodología de Pago y Condiciones

El pago de los servicios se realizará conforme a la siguiente modalidad:

El monto total se deberá abonar en cuotas mensuales, estableciendo un total de 12 pagos. Se recalcula que el primer pago debe ser efectuado a más tardar 30 días después de la fecha de finalización del proyecto, la cual se acordará entre ambas partes. Es recomendable tener en cuenta las variaciones del calendario que pueden suceder durante el desarrollo del contrato.

Las instrucciones bancarias son las siguientes:

Banco: Banco Sabadell Cuenta No: 123456789

Además, se hará un recordatorio de que, según lo estipulado, la penalización por retraso en los pagos será impuesta conforme se valore en el presente contrato. Este aspecto está diseñado para mantener la seriedad y el compromiso de ambas partes en el cumplimiento de lo acordado.

Información General y Anexos

Rolf Abernathy, en su trabajo acerca de la teoría del Ciclo de Vida de Proyectos, menciona la importancia de la planificación eficiente y el monitoreo constante. Por esta razón, será de suma importancia mantener comunicación fluida a través de los contactos disponibles.

Para propósitos de promoción y otras eventualidades se brinda la siguiente información:

- Teléfono de Información: +34901122334
- Correo Electrónico de Información: promo@serviciosinformatica.com
- Página Web: www.serviciosinformatica.com

Cabe resaltar que la comunicación interdepartamental es crucial para el seguimiento eficaz de los proyectos. Ambas partes se comprometen a informar sobre cualquier cambio o modificación que pueda surgir durante la duración del contrato.

Cláusulas Finales

Al firmar el presente contrato, ambas partes aceptan los términos y condiciones aquí expuestos, así como cualquier modificación futura que se acordase mutuamente. Además, se establece que este contrato es el número de referencia SA-2023, y se considera válido y vinculante en el ámbito legal correspondiente.

Finalmente, el contenido de este contrato debe ser leído y entendido en su totalidad para asegurar la transparencia y claridad en la relación contractual, evitando así malentendidos y desavenencias que puedan obstaculizar la buena marcha de las obligaciones aquí pactadas, en respeto a la formalidad que esto representa.